

ORIOI RUSCA I NADAL



Professor extern

Mail contacte: orusca@icab.es

FORMACIÓ ACADÈMICA

- Licenciado En Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. (1980-1985).
- Cursos De Doctorado En Derecho Penal por la Universidad de Barcelona. (1997-98).
- Suficiencia Investigadora, por la Universidad de Barcelona. (1998).
- Máster De Especialización En Derecho Penal Y Ciencias Penales dirigido por la Universidad de Barcelona. (1992-94).
- 2012. Especialización En El Tribunal Del Jurado. Expedido por Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.
- 2006/2007. Especialización En Violencia Domestica. Expedido por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.
- 2003. Especialización Para La Intervención Letrada En La Jurisdicción De Menores, Derecho Penal de Menores, organizado por el Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya.
- 2003. Habilitación Como Especialista En Derecho Penal de Menores, por Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya.

EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL

- Desde 1988 hasta la actualidad, abogado en ejercicio y socio fundador y cotitular del despacho "Gibert-Rusca, Advocats SLP", en la actualidad Rusca Defensa, responsable del departamento de Derecho Penal.



- Vocal de la Comisión de Relaciones con la administración de Justicia (CRAJ), del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (2010-2013).
- Presidente de la Sección de Derecho Penal del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (2007-2010).
- Miembro de la Sección de Derecho Penal del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (2005-2007).
- Miembro del consejo de redacción de la revista Jurídica Economist & Juris. (2003 i en la actualidad)

Cargos institucionales:

- Presidente del Senado del Consejo General de la Abogacía Española (2017 y en la actualidad)
- Presidente del Comité de Ética de la Guardia Urbana de Barcelona (2019 y en la actualidad)
- Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (2013-2017).
- Vicepresidente Consejo General Abogacía Española (2013-2017).
- Presidente de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña (2013-2017).
- Presidente del Consell de l'Advocacia Catalana (2015).
- Jefe de la Delegación Española en la CCBE (Council of Bars and Law Societies of Europe) (2014-2017).
- Presidente Comisión Relaciones Internacionales del Consejo General Abogacía Española (2015-2017).
- Presidente de la Fundación Sant Raimon de Penyafort (2013-2017)
- Presidente de la Fundación Degà Ignasi de Gispert (2013-2017)
- Presidente de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía Española, 2013-2014)

EXPERIÈNCIA DOCENT

- PROFESOR DE DERECHO PENAL EN EL MÁSTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO, de la Universidad de Barcelona. (2017 y en la actualidad)
- PROFESOR DE DERECHO PENAL EN EL MÁSTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO, de la Universidad Autónoma de Barcelona. (2017 y en la actualidad).
- PROFESOR DE DERECHO PENAL EN EL MÁSTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO, de la Universidad Internacional de Catalunya (2017 y en la actualidad).
- COORDINADOR DEL ÁREA DE DERECHO PENAL De La Escuela De Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (del 2007 y en la actualidad)



- PROFESOR DE DERECHO PENAL De La Escuela De Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (del 2005 y en la actualidad).
- COORDINADOR Y MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO EN EL MÁSTER EN ABOGACÍA PENAL, del Campus del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (Edición 2011 hasta Julio de 2013.)
- PROFESOR EN EL MÁSTER EN ABOGACÍA PENAL, del Campus del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (Desde el 2008 y en la actualidad).
- COORDINADOR DEL ÁREA DE DERECHO PENAL Y PROFESOR EN EL MÁSTER EN ABOGACÍA, organizado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y la Universidad de Barcelona. (2008 hasta 2011).
- PROFESOR DE DERECHO PENAL EN EL MÁSTER EN DERECHO DE FAMILIA, del Campus del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (Edición 2010-2011).
- PROFESOR DE DERECHO Y PROCESAL PENAL en el Curso Básico de la Escuela de Policía de Catalunya. (2001-2012).
- COORDINADOR Y PROFESOR DE DERECHO PENAL en el Curso Básico de Práctica Procesal Penal, organizados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (De 2007 a 2010).
- Curso 2009, profesor del Módulo de Derecho Penal en el CURSO DE CABO del INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA DE CATALUNYA.
- PROFESOR DE DERECHO PENAL en la Primera y Segunda Edición del Curso Básico de Práctica Procesal Penal, organizado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (2006-2007).
- Curso 2008, profesor del Módulo de Derecho Penal en el CURSO DE CABO de LA ESCUELA DE POLICÍA DE CATALUNYA.
- Curso 2006, Coordinador y profesor del Módulo de Derecho Penal en el CURSO DE CABO de LA ESCUELA DE POLICÍA DE CATALUNYA.
- PROFESOR DE DERECHO PENAL de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (1996 a 1999).
- TUTOR-PROFESOR DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, en su modalidad intensiva, en la especialidad de Derecho Penal. (1995-1998).
- PROFESOR DEL CURSO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO, en el Curso de Formación Básica de la Escuela de Policía de Catalunya. (2005).



PUBLICACIONS

- *“Actualidad Penal 2017”*, Editorial Tirant lo Blanc, 2017. Coautor.
- *“Advocacia i crisi dels refugiats”*, publicado en El Jurista, 24-10-2016.
- *“Dia de la Democràcia: més per reivindicar que per celebrar”*, publicado en el El Punt Avui, 08-10-2016.
- *“Per una defensa ciutadana dels drets humans”*, Oriol Rusca/Núria Carrera/Oriol Illa, publicado en ARA, 26-05-2016
- *“Contra la vergüenza, por los derechos”*, publicado en El Periódico de Cataluña, 08-04-2016.
- *“Endurir les lleis o fer política”*, publicado en Presència, 03-01-2016.
- *“Contra el terror, el estado de Derecho”*, publicado en El País (web), 09-12-2015.
- *“La Europa de las personas”*, publicado en La Vanguardia, 20-09-2015
- *“Las promesas por cumplir”*, publicado en La Vanguardia, 02-06-2015.
- *“Luces y sombras de la abogacía”*, Oriol Rusca vs. Sonia Gumpert, publicado en Legaltoday, 20-05-2015
- *“Justicia y abogados no somos una mercancía más”*, publicado en Lawyerpress.com, 08-05-2015.
- *“La Reforma del CP es innecesaria, inadecuada y recesiva”*, publicado en Abogacía.com, 17-04-2015.
- *“Más seguros igual a más libres?”*, publicado en La Vanguardia, 25-01-2015.
- *“Es la hora de hablar”*, publicado en La Vanguardia, 13-11-2014.
- *“La justicia es de todos”*, publicado en El Mundo, 25-06-2014.
- *“Las tasas han pervertido la justicia”*, publicado en El Periódico de Catalunya, 05-05-2014.
- *“Justicia gratuita: justicia sin valor”*, publicado en La Vanguardia, 12-03-2014.
- *“La justicia no debe reducir costes en perjuicio del ciudadano”*, publicado en Lawyerpress, 29-02-2014.
- *“Millorarà la lenta justicia i els jutges col·laboraran amb l’advocacia?”*, publicado en Presencia, 29-12-2013.
- *“Los delitos de apoderamiento en la Reforma del Código Penal del 2010”*, publicado en Economist & Jurist, de Octubre de 2010, año XVIII, núm. 144.



- “*La Reforma del Código Penal: Seguridad Vial. Aspectos básicos de la L. O. 15/2007.*”, publicado en *Economist & Jurist*, de noviembre de 2005, año IX, núm. 95.
- “*La Sentencia del mes: La prescripción y el Tribunal Constitucional*”, publicado en *Economist & Jurist*, de noviembre de 2005, año IX, núm. 95.
- “*Conformidad urgente en el Juzgado de Guardia*”, publicado en la revista jurídica *Economist & Jurist*, de julio/agosto de 2003, año XII, núm. 72.
- “*Las víctimas del baremo*”, publicado en la revista jurídica *Economist & Jurist*, de setiembre/octubre de 2000, año IX, núm. 45.
- “*El delito de alcoholemia y la responsabilidad civil ex delicto: Una propuesta interpretativa*”, publicado en la revista jurídica *LA LEY*, el día 23 de febrero de 1998, núm. 4485.